

INFORME DE COMISARIO

Elazoguil, enero 31 del 2011

Señores
Junta General de Accionistas
Ecuagrup S.A

Ciudad

Por mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía denominada ECUAGUP S.A. al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con el Art. 121 de la Ley de Compañías y Resolución 001.21.001 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo del Sr. Enrique Verdugo Valdez en su calidad de Gerente General. La responsabilidad de veracidad del CTA recae en el Gerente General. La responsabilidad de la información para el cumplimiento de mi deber recae en todos los miembros de la Gerencia y no responsabilidad recae en todos los miembros de la Gerencia.

En consecuencia, he revisado los Estados Financieros de la Compañía y he encontrado que los mismos son veraces y no existen errores materiales que afecten la veracidad de los mismos.

1. Se ha estado cumpliendo a las normas legales, estatutarias reglamentarias y normativas de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de acciones, capitalidad y utilidades de toda la documentación.
4. Son veraces los estados financieros de la Compañía, los mismos que están sujetos a la responsabilidad de la Gerencia.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

Atestando:
Ing. Percy Soria

R.U.C. # 091137572001